

EL QUARTO VEINTENA  
 DE MAYO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO.



Quintana  
 1) de Maio

Nuestro Noble Mostreoso y Fielísimo  
 suma Villa de Sevilla en sus y sus vecinos de  
 mayo de Mayo de mil setecientos y ocho años se  
 traron a la presente capitulación teniente del  
 y del rey de ella abiendo sido citados por  
 Diego de Vera Menesero ordinario que se le  
 della en ausencia de los Señores de Tránsito de  
 Alcañete Abogado de los Reinos de España Al  
 calde mayor, Don Juan de los Rios y Presente  
 Codo Alcañete mayor, Don Juan Muñoz  
 Presente, Don Jaime de Ariza de Ariza, Don  
 Juan de Quevedo Dorado, Don Joseph de Quevedo  
 de los Rios, Don Sebastian de Ariza, Don  
 Pedro de Ariza, Don Pedro de Ariza, Don  
 Ortega de Ariza, Don Pedro de Ortega de Ariza, Don  
 Antonio de Ortega de Ariza, Don Joseph de  
 Ortega de Ariza, Don Juan de Ortega de Ariza  
 Si donde tratada con un consentimiento  
 de su Magestad y el Rey de España de  
 Mag. Juan de Ariza de Ariza de Ariza  
 castilla de Ariza de Ariza de Ariza de  
 sido acordado con los y  
 siendo verificado en la Villa de Ariza de  
 expreso de la real Audiencia en que se  
 pone algunas dependencias de Ariza, a la  
 jurisdicción de Ariza de Ariza de Ariza de Ariza